



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 910.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA MINISTRA ESTEFANÍA LATERZA, DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA MULTILATERAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL FORO DE TRANSFORMACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Asunción, 13 de septiembre de 2019

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DOI/N° 629/2019 de fecha 11 de septiembre de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la Ministra Estefanía Laterza, Directora General de Política Multilateral, con el fin de posibilitar su participación en el Foro de Transformación del Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en la ciudad de Incheon, República de Corea, del 22 al 24 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible cubrirá los costos relacionados con los pasajes aéreos, alojamiento y viático pertinente a favor de la citada funcionaria durante su estadía en la ciudad de Incheon.

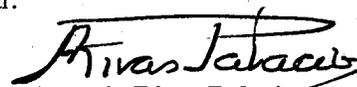
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la Ministra **Estefanía Laterza**, Directora General de Política Multilateral, en el Foro de Transformación del Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en la ciudad de Incheon, República de Corea, del 22 al 24 de octubre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____